

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6957.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 28 OCTUBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 25 copiamos las noticias siguientes:
Cataluña.—La faccion Tristany, activamente perseguida por la brigada Salamanca, pernoctó la noche del 24 en Santa Coloma de Queralt. Se confirmó la muerte de los cabecillas Ceroós y Cendrés en la accion de Prades.

Castilla la Vieja.—El Coronel Pierard, jefe de la columna de Reales, en un encuentro que tuvo con las facciones capturó en el término de Gabija al titulado Comandante militar de Ampleo, herido, causando al enemigo un muerto y haciéndole además dos prisioneros.

No se han recibido noticias de otros distritos sobre movimiento de facciones.

Valencia. En el campamento al frente de Cartagena no ocurrió ayer novedad. Los fuertes de la plaza apenas han hecho alguno que otro disparo. Se han presentado al General en Jefe varios pasajeros del vapor *Darro*, que han continuado a Murcia, anunciándole que hay y saldrán de Cartagena los demás.

Publica tambien la *Gaceta* un decreto del ministerio de Ultramar declarando en vigor interin las Cortes no resuelvan otra cosa, para el año económico de 1873-74, en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, presupuestos iguales a los que respectivamente han regido durante el ejercicio de 1872-73.

Se ha dejado sin efecto el decreto por el que se declaró cesante a Don Diego Mendo de Figueroa, disponiéndose que dicho señor siga desempeñando el cargo de Jefe de administracion de segunda clase, letrado, jefe de la seccion de Gracia y Justicia de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba para el que fue nombrado con fecha 3 de abril último.

La *Gaceta* del 25 publica los decretos del ministerio de la Guerra, dando de baja en el estado mayor general del ejército al mariscal de campo don Ignacio Plana y Moncada, que no ha justificado su existencia en los meses de setiembre y octubre, y de quien se tiene conocimiento que se halla formando parte de las facciones carlistas de Cataluña; nombrando gobernador militar de la provincia de Castellon al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo; disponiendo que el brigadier D. Manuel Keller y Garcia cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Alicante, proponiéndose al gobierno utilizar sus servicios oportunamente; dejando sin efecto el

nombramiento de gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz a favor del mariscal de campo D. Vicente de Vargas y Terol, y nombrando para este puesto al brigadier D. José Villanueva e Iñiguez.

Aparece en la *Gaceta* el decreto del ministerio de Hacienda, modificando el impuesto de carga y policia naval, en la siguiente forma:

Artículo 1.º El impuesto de carga y policia naval queda reducido al 1 por 100 ad valorem de las mercancías que se carguen, tanto para Ultramar como para el extranjero, y a medio por 100 de las que se dirijan a otros puertos de la Peninsula e islas adyacentes.

Art. 2.º No empezará a recaudarse el impuesto de carga y policia naval hasta el día primero de enero de 1874.

Otro decreto publica el periódico oficial, aprobando el reglamento para la asistencia facultativa de enfermos pobres; declarando derogado el de 11 de marzo de 1868, llamado de partidos médicos, y la ley de sanidad en cuanto se opone al reglamento citado.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	162	50
Primera.	207	43
Segunda.	64	78
Tercera.	54	22
Cuarta.	188	96
Matadero.	376	58
Total.	1980	47

Córdoba 25 de Octubre de 1873.—José Cerrillo.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	226	23
Primera.	354	03
Segunda.	89	10
Tercera.	65	88
Cuarta.	393	34
Total.	1338	58

Córdoba 26 de Octubre de 1873.—José Cerrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El Gobernador civil de Ciudad-

Real ha deserrado a algunos comprometidos en las inmundidades de las quintas.

—Componian la tripulacion del *Fernando el Católico* en su mayoría Voluntarios y presidiarios de Murcia y Cartagena.

—El cabecilla Marco se encontraba ayer en los alrededores de Alfabra.

—Segun telegrama del Gobernador de Málaga, con referencia a lo que ha asegurado el representante de comercio de aquella plaza, los vapores *Darro* y *Extremadura* llevaban géneros para aquella capital por valor de 10 millones de reales.

—La faccion Saballs intenta un nuevo ataque a Puigcerdá. El espíritu de esta poblacion es inmejorable, y cuenta con recursos para resistir.

—Cucala se encuentra en Alcalá de Chisvert.

—Parece confirmarse la muerte del Teniente Coronel Maturana.

—Segun telegrama de Aguilas, la escuadra leal ha establecido el bloqueo de Cartagena.

—El cabecilla Sagües ha entrado en Egea de los Caballeros, llevándose 800 pesetas, tabaco y papel sellado. En rehones se llevó tambien un Teniente Alcalde y dos contribuyentes por no haber podido cobrar 6.000 duros que exigia.

—En Torrelacárcel (Ternel) fué detenido ayer el correo de la línea por una partida carlista, que ha secuestrado la correspondencia oficial y un pliego de despachos telegráficos.

—El vapor *Lepanto*, que se encontraba en Valencia, se ha reunido ya a la escuadra del General Chicarro.

—Ha salido de Almería para Cartagena la goleta de guerra francesa *Lamothe*.

—Un periódico republicano tiene por infundada la suposicion de que el Xich de las Barraquetas venga a influir para que el general Turoa sea destituido, y añade que el gobierno, firme en su propósito de sostener la disciplina en el ejército, se opondria resueltamente a todo lo que en contra de tan laudable objeto pudiera intentarse.

—Se ha dispuesto por la direccion general de Instruccion pública que todos los establecimientos libres, sea cualquiera su clase y el género de enseñanza que comprendan, remitan a los rectores del distrito, dentro de los quince dias siguientes a la época de exámen, relaciones nominales de los alumnos que hayan verificado estos ejercicios.

—Ayer devolvió la capitania general una instancia del señor Garmilla, que para su informe ha remitido el ministerio de la Guerra sobre el procedimiento.

—A la una de esta madrugada dispararon un petardo en la calle de Carretas, que produjo una lijera alarma.

Se asegura que el general Lobo insiste en que se le someta a un consejo de guerra, si bien el gobierno nada ha resuelto a cerca de este particular.

—Ha quedado interceptada la línea férrea, en las inmediaciones de Alcázar de San Juan, no habiendo llegado el correo de Ciudad-Real.

—Al fin parece que pasará al consejo supremo en la Guerra la causa del señor Garmilla.

—Ha pasado al consejo supremo de la Guerra la causa de un alférez, un sargento y un cabo, sentenciados a muerte por delitos de Insurreccion y rebelion.

—Ya ha empezado a cobrarse el empréstito forzoso en diez provincias. La recaudacion se hace con bastante regularidad.

—Se cree inminente un encuentro entre las dos escuadras. La *República* cree indudable que, atendidas las disposiciones adoptadas por los señores Ore-ro, Chicarro y Ceballos, la insurreccion de Cartagena quedará terminada muy en breve.

—Dice anoche la *Epoca*:

«Segun informes que hoy nos han dado, y confirmamos lo que pronosticáramos en otro lugar, podemos dar a nuestros lectores la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla volverá a la vida pública dentro de muy poco tiempo.»

—Una persona que ha visitado la fragata *Telean* durante la permanencia de la escuadra insurrecta en las aguas del Grao, da curiosos detalles acerca de la vida marítima de los cantonales.

Las tripulaciones se componen de confinados del presidio de Cartagena y algunos extranjeros, y cada cual toma el grado y la distincion que le parece, habiendo algunos que se presentan llenos de bordados ataviados con cintas de vistosos colores, y mechos colgado a guisa de escapulario el retrato de Roque Bárcia iluminado con colores chillones y coronado con una especie de bonete rojo adornado con grandes plumas. En casi todas las fragatas van mujeres norteamericanas o inglesas que fuman, beben y se ocupan en los trabajos marítimos en calidad de grumetes.

—El gobernador de Ciudad-Real ha destituido hace dias a varios médicos de los que hacian el reconocimiento de mozos, imponiendo a uno un arresto y fuertes multas a los otros.

Tambien ha castigado y desterrado a varios agentes que se dedicaban a negocios de este género.

—Ayer mañana fué estraida del es-

tanque del Retiro una joven que se habia arrojado al mismo, y que habiendo sido vista en el acto pudo ser socorrida a tiempo. Fué conducida inmediatamente a su domicilio. Se ignoran las causas que la habrán inducido a tan desesperado acto. Se decia en el lugar del suceso que dicha joven era hija de un militar retirado.

—La baja que han tenido los efectos públicos en Bolsa es debida, segun dicen los bolsistas a haber fracasado la negociacion de 400 millones encomendada en Lóndres al Sr. Moret.

—Don Francisco Vifias nos escribe desde Murcia una carta, autorizándonos para declarar ar que es absolutamente falsa la noticia dada por algunos periódicos de Madrid respecto a que la escuadra insurrecta de Cartagena está mandada por el capitán Vifias, quien hace ya muchos años se encuentra muy tranquilo en Valencia, sin pensar ni remotamente en buscar ningun destino, y menos de esa naturaleza.

«Para dar un mentis al noticiero, añade, y satisfacer a mis amigos, les dire que ni estoy loco ni pienso estarlo, y que, caso de embarcarme en cualquier buque que no sea del comercio lo haria de simple marinero en una de nuestra escuadra.»

—Se han cogido documentos que prueban de una manera evidente la inteligencia estrecha entre los carlistas de Valencia y los intransigentes de Cartagena. Estos documentos tendrán en su día la debida publicidad.

Así se asegura en centros oficiales.

—Presentada anteanoche la comision de clases pasivas al señor presidente del Poder ejecutivo, para gestionar que se cumplimente el acuerdo del consejo de ministros sobre la no retroactividad de la ley de 6 de agosto en cuanto a los derechos adquiridos, recibió del Sr. Castelar, una vez mas, la seguridad de que no se retardaria, y de que, con solo aguardar dos ó tres dias, se verá el resultado.

—Síguese asegurando que el comandante Sr. Garcia Conde quedó gravemente herido en la accion de Prades, en que murió el coronel Sr. Maturana.

—Recibimos noticias de Puerto-Rico por la vía de la Habana. La tranquilidad de la isla era completa. Habia tomado posesion la mayor parte de los concejales nuevamente electos por sufragio universal. Ocupa al país la creacion de grandes establecimientos centrales para la fabricacion del azúcar, conforme al proyecto del Sr. Borda, apoyado por capitales extranjeros. Preparabase para noviembre la inauguracion de un instituto de segunda enseñanza, costeado por la diputacion provincial en la capital de la isla. En la rica poblacion de Ponce se estaban

— 128 —

comprendeis que mi marido está siempre encadenado por sus negocios.

—Que es cadena de oro.
—Pero cadena al fin, y como comprendereis, no puedo dejarle condenado a una viudez perpétua. Así, pues, me apresuro a regresar este año con mas sentimiento que nunca, porque he sacado en los baños mejor escote; he adquirido vuestra amistad!

—Todo lo que decís es muy amable, pero lo sería aun mas si nos otorgárais una cosa.

—¿Cuál?

—Aceptar por algun tiempo, el que os sea grato, la hospitalidad en nuestro castillo, vos y vuestra hermosa niña.

—Mamá, dí que sí, dí que sí.—repuso Camila.—Ir a vivir con Enrique y Pablo, ¡qué dichal! Y dicen que tienen un parque diez veces mayor que el jardín del Casino.

—¿Camila! Camila!—dijo su ma-

— 129 —

dre con un aire que no tenia nada de amenazador.

—Si tú no quieres...—murmuró la niña.

—Es preciso querer,—esclamó Pablo.

—Queramos tanto a Camila—añadió Enriqueta.

—Ya veis,—dijo la condesa,—todo el mundo aquí os desea, y os compromete, y si mi marido no ha unido sus instancias a las nuestras es que entre todos no le dejamos hablar; pero yo que sé interpretar su silencio, conozco que no es el que menos desea vuestra compañía.

—Señora,—repuso el ciego,—nunca ha adivinado Gabriela con más exactitud mis deseos.

La oferta estaba hecha con tal cordialidad, y todo el mundo parecia tan satisfecho con que dijera que sí, que despues de algunas vacilaciones acabó por aceptar.

Mr. de Melcy habia dejado a su mujer toda la responsabilidad de la

— 132 —

—Ya vendrá,—les decia,—ya vendrá; todo plazo se cumple.

Per su gusto hubiera emprendido al momento el regreso a la Reina Blanca; pero Mad. Dorville no habia prometido ir hasta fin de agosto. Además, la prescripcion médica de Gabriela no estaba cumplida, y a pesar de toda su impaciencia no quiso privar a su mujer de un solo vaso de agua, prolongando por algunas semanas su estancia con su familia en Bigorre.

Sin embargo, los primeros frios dejáronse sentir y dispersaron a los bañistas como a una bandada de palomas el tiro del cazador. Héctor entonces dió orden de levantar tiendas y toda la familia se trasladó a orillas del Oise.

Una vez de vuelta en su casa, Héctor se informó de todos los detalles domésticos con una solicitud que no se habia advertido nunca en él y de que no se le hubiera creído tampoco capaz.

— 125 —

Por lo demás, mostrábase con madama Dorville de una discrecion perfecta, no intentaba con ella apartes temerarios, y si la casualidad, que suele ser cómplice harto lionjera, hacia que se encontrasen a solas alguna vez, jamás aventuraba una palabra que diésé a la jóven el derecho de sospechar que le preocupaba hasta el punto de turbar su reposo. Despues de tantas solicitudes y tantos temores, Mad. de Melcy veia, por fin, que su marido recobraba la perdida calma, y no dudaba que el carácter festivo de Valentina habia operado aquel milagro, aprovechando, por lo tanto, todas las ocasiones de estrechar mas y mas su amistad con la jóven.

Velábase cada dia mas. Gabriela y Valentina iban a pasar al estado de inseparables.

Acontecia a veces que el conde, sabiendo que estaban las dos amigas juntas, se encerraba en su cuarto para no interrumpir sus labores ó su

plata, 15 de cobre, 2 de estaño, 1 de zinc, 3 de azogue, 6 de rosa, 5 de lumbre, 7 de azufre, 1 de asfalto, 47 de cemento hidráulico y 11 de calificación de calamina, con 178 máquinas hidráulicas y 175 de vapor y fuerza respectiva de 1,707 y 3,866 caballos, dando ocupación a 8,618 hombres, 339 mujeres y 909 muchachos.

Boletín religioso

Hoy.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de San Francisco, por un devoto en sufragio de sus padres y mayores.

—Hoy día de los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, y el día de la fiesta de todos los Santos, primero de Noviembre, son los designados para hacer la visita de siete altares en la Iglesia de San Pedro Alcántara para pagar las indulgencias concedidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX.

—Quinto día de novena al Santo Arcángel San Rafael en su Iglesia, á las oraciones.
El día primero de Noviembre se celebrará en dicha Iglesia y á espensas de una devota una solemne fiesta de acción de gracias, oficiada por una escogida orquesta y con *Tedeum*, en la que predicará el Sr. don Antonio Perez y Córdoba.

En todo el referido día primero de Noviembre estará en dicha Iglesia Su Divina Magestad manifiesto, según costumbre.

—Todas las noches del mes corriente se celebrarán en la ermita de Nuestra Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios dedicados á Ntra. Sra. del Rosario, dando principio después de oraciones.
—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.
Función para hoy.—Tercera de abono, bajo la dirección del primer actor.
DON MANUEL OSSORIO.
1.ª Sinfonía.—2.ª Se pondrá en escena

la preciosa comedia en tres actos y en verso, titulada: *La cruz del matrimonio*.
—3.ª Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, *La soledad cordobesa*.
—4.ª La graciosa comedia en un acto, *La campanilla de los apuros*.—A las siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 10.—Butacas, 3.—Delanteras de aciteatro, 3.—Asientos de id., 2.—Sillones y delanteras de paraíso, 2.—Entrada al piso bajo y localidades, 3.—Id., al paraíso, 2.—Hay medias entradas para ambos pisos.

TEATRO DEL RECREO.

Función para hoy.—1.ª Sinfonía.—2.ª La zarzuela en dos actos, *Marina*.
—3.ª La graciosa comedia en un acto, *Koncar despierto*.—A las ocho.
Entrada, 3 rs.

Correo de ayer.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 26 tomamos las noticias siguientes:
Valencia.—Segun participa el Capitán general la partida de Vallés penetró el 13 en Mora de Ebro y fué rechazada por los voluntarios con pérdida de un muerto y dos heridos. La misma facción atacó en dicho día á Benisafer defendido por 89 Voluntarios de aquel punto y Mirabet, viéndose obligados estos á capitular perdiendo 36 fusiles y teniendo un paisano muerto, un voluntario herido de gravedad y varios contusos. El brigadier Arrando alcanzó el 18 á la facción Cucala causándole siete heridos.

El General en Jefe manifiesta no haber ocurrido en el día de ayer mas novedad que la de haberse tiroteado los puestos avanzados próximos al Cabezo de Baeza con algunos pequeños grupos de insurrectos que se aproximaron por aquella parte que forma la extrema izquierda de la línea. El fuerte de Moros hizo bastantes disparos en la misma dirección. Los pasajeros de los vapores aprehendidos que se han presentado en el campamento convienen unánimemente en que no pasa de 16 á 20,000 duros el metálico que se han apoderado los cantonales en los citados buques.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El Comandante militar de Irún da parte de haber sido atacado anteanoche el puente de Behovia por unos 100 carlistas que fueron rechazados con grandes pérdidas por la guardia de dicho puente, compuesta de un cabo y cinco carabineros, de los cuales uno resultó herido.

De los demás distritos no se han recibido noticias.

La *Gaceta* del 26 publica un decreto disponiendo cese en el cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra por haber sido nombrado jefe de la caja y depósito de embarque para Ultramar, el coronel de caballería D. Nicolás Alderete y Chia.

También publica el periódico oficial, precedido de una razonada exposición, el decreto suspendiendo hasta nueva disposición del gobierno la primera reunion ordinaria de las diputaciones provinciales en el presente año económico, que habia de verificarse el día 2 de noviembre próximo, con arreglo á lo prevenido en el art. 31 de la ley provincial vigente.

No obstante, los gobernadores que juzguen necesaria y posible la reunion de las diputaciones en sus respectivas provincias, podrán determinar que se lleve á cabo, dando inmediata cuenta al gobierno de los fundamentos de esta determinacion.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes:

Al llegar frente á Denia la escuadra insurrecta, el consul inglés en aquella poblacion, y el dueño de una cantidad de 20,000 rs., que venian consignados en el vapor *Bilbao* á una casa inglesa de Valencia, se dirigieron al almirante de la escuadra británica, y acompañados de éste pasaron á la fragata *Numancia* á pedir la devolución de aquella suma. Se ignora el resultado de esta reclamacion.

Dicen de Gerona que todos los dias pasa por aquella ciudad un gran número de franceses fugitivos de su nacion que se dirigen al centro de España.

—Muchas casas de comercio de Va-

lencia han sufrido pérdidas de consideracion con motivo de los actos de piratería cometidos por las fragatas insurrectas en aquel puerto.

—Esta tarde se han reunido en la tertulia Progresista para dar lectura del manifiesto varios hombres importantes del partido radical, los exdiputados y ex-senadores, presidentes de comités, jefes y oficiales de la antigua milicia, y gran número de afiliados á dicho partido.

Dada lectura del manifiesto por el señor Echegaray, fué aprobado por unanimidad, á escepcion del señor Baiacart, que dijo reservaba su opinion. El general Orive pidió á la reunion un voto de gracias para la junta directiva que tambien habia sabido interpretar los sentimientos y deseos de los hombres del partido radical.

El Sr. Becerra dedicó un recuerdo cariñoso á los hombres mas importantes del partido progresista.

El Sr. Martos, en un breve pero sentido discurso, se ocupó del eminente patricio D. Salustiano de Olózaga, á quien consagró un recuerdo cariñoso, y terminó pidiendo á la reunion una sesion de honras dedicada á la memoria de dicho señor, cuyo pensamiento fué aceptado en medio de generales y nutridos aplausos.

—Se ha restablecido el orden en Fuente Cantos (Badajoz), habiéndose constituido el Juzgado y formado las diligencias contra siete detenidos como perturbadores.

—Ayer llegó á Almería procedente de Málaga la fragata acorazada italiana *Venecia*.

—El grueso de la facción Marco marchaba anteaayer hacia Montalvan (Aragoa).

—La partida del cabecilla Marco ha detenido en Santa Eulalia el correo de Teruel.

—El 24 penetró en Caravaca (Murcia) una partida carlista cometiendo excesos y soltando los presos de la cárcel. Se ha dirigido á Moratalla y Cehegin perseguida de cerca por una columna.

—Los cargamentos que conducian los vapores aprehendidos en Valencia por la escuadra insurrecta son los siguientes:

tes: vapor *Extremadura*, tejidos de las fabricas de Barcelona; vapor *Bilbao*, planchas y barras de hierro, balas de seda, alambre, sal cáustica y quinacalla; vapor *Victoria*, hierro, cascos de sardinas, bacalao, cajas de vidrio y loza y 2,250 pesetas; vapor *Darro*, tejido de varias clases.

—Ha sido derrotada en Querol una partida de 300 carlistas, dispersándose completamente, cogiéndose algunos prisioneros y causándose dos muertos y varios heridos.

—El cabecilla Villalain se encontraba ayer en Ibeas (Burgos).

—Las facciones de la provincia de Teruel han entrado en Rafales, habiéndose llevado 800 duros.

—En la mañana de hoy fondearon en la rada de Valencia dos fragatas de guerra inglesas.

La provincia de Toledo se encuentra libre de facciones; la gente armada que entró en San Pablo y exigió raciones hace dos dias resultó ser tres criminales que vagan por los montes.

—Parece que viene á Madrid gran número de concejales de Cádiz para gestionar la amonioracion de las penas impuestas al Sr. Soler y demás co-reos de su causa, entre los cuales hay uno condenado á quince años y otros á menores penas, exceptuando solo el primero de dichos señores sentenciado á la última pena. Ann debe parar al capitán general.

—Un periódico ministerial no cree que los insurrectos de Cartagena puedan armar en corso los buques mercantes de que se han apoderado, y se funda en que para eso se necesita una bandera y los cantonales no la tienen. Pero otro periódico de oposicion contesta que sin que las naciones extranjeras hayan declarado la beligerancia de los cantonales, lo cierto es que la reconocion de hecho, por cuanto sus escuadras están autorizando con su presencia los actos de piratería de los buques insurrectos, les dan escolta de honor y en manera ninguna les molestan ni les impiden que se dediquen al saqueo y al robo. Añade que lo que hoy hacen con los piratas mañana lo harian, si llegara el caso, con los corsarios que les sirvieran de auxiliares.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

MERCADOS.

Bolea de Madrid.
Cotizacion oficial del 25.
Consolidado, 15,80.
Denda del personal, 00,00.
Bonos, 53,15.
Accion del Banco de España, 159,00.

Córdoba.
Trigo de 34 á 38.
Cebada, de 22 á 25.
Habas de 25 á 27.
Garbanos, de 50 á 70.
Escoba de 11 á 15.
Aceite en los molinos, á 33.
Idem id., en la ciudad, á 40.
Maiz de 38 á 40.
Alberjones 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 46 cuartos libra.
Id. de carnero á 28.
Lambon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.
En la Alhóndiga.—Trigo de 38 á 44.
Cebada de 25 á 28.
Habas de 23 á 25.
Aceite de 35 á 36 1/2.

PERNICO.
Existencia del día 21, 1390.—Entrados el 20, 21.—Total, 1411.—Vendidos, 92.—Quedan para el día 26, 1319.—Precios de 27 0/0 á 38 0/0 cuartos libra.

Jerez.
Trigo de 37 á 40. Cebada de 26 á 28.
Habas de 21 á 23. Aceite de 35 á 37.

Málaga.
Trigo de 37 á 45. Cebada de 26 á 27.
Habas de 24 á 26. Aceite de 35 á 37 1/2.

Granada.
Trigo de 31 á 38. Cebada de 23 á 25.
Habas de 28 á 30.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á una de la madrugada.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 50 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 6 y 5 minutos de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 11 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 2 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 12 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 8 y 35 minutos de la noche. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.
Habrá un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 20 céntimos.

De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno diario y otro de mercancías. El místico saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la madrugada y llega á Belmez á las 11 y 20 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente día de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espondrán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que esceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yerbas.
ALDRA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Polla.
ALMADEN.
José Lopez.—Madera.
ANTEQUERA.
Francisco Penes y Fernando Perez.—Polla.
ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Maria.
BAMA.
Isidro Colorado.—Polla.

DE CÓRDOBA A BELMEZ.

BELALCÁZAR.
Alejandro.—Merced.
BELMEZ.
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
BUJALANOR.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
Francisco Benecola y Juan Bejar.—Santa Maria.
CABRERA DEL BURY.
Salvador Bereno.—Santa Maria.
CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco Maria Carpio.—Pulla.
CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Polla.
CARIPO.
Antonio Adan.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Maria.
DONA MENCIA.
Francisco Navas.—Polla.
DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Maria.
ECHEA.
Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristobal Mollado.—Santa Maria.
ESPIL.
Concepcion Mascarague.—De la Merced.
FERNAN-NUNEZ.
Martin Serrano.—Tiro.
Juan Serrano.—San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.
Juan Maria.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Estevan Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Maria.
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.
Julian Alba.—Madera.
MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristobal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.
MONTORO.
José Luque.—Polla.
PEDRO ABAD.
Francisco Castilla.—Santa Maria.
POROUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
POSADAS.
Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.
POZOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Maria.
Antonio Copedo.—Id.
PRINGO.
Manuel Mérida.—Polla.
Gustavo Arenas.—Id.

RAMBLA.
Francisco Galvez.—Madera.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se extinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Migdalena, 12.—Espirito Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por este no se pagará el cuarto llamado del correo.
Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 60 céntimos de peseta.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.
Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Por los vapores y inglesas.—Un sello de 5 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

INJECTION BROU

Bigientifable y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento...

Exigir el método: 25 años de éxito: París, casa del inventor BROU, leala, Maget 58.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción a los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando...



Ambrosio de Morales, frente a la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Santa Barbara.

Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparación para carreras especiales, que se abrirá en Sevilla el 1.º del próximo Octubre...

Tratado elemental de Física experimental y aplicada, y de Meteorología.

Seguido de una colección de 140 problemas con sus soluciones, ilustrado con 335 grabados en madera intercalados en el texto...

Arrendamiento ó venta.

A voluntad de su dueño se arrienda desde primero de Noviembre, ó se vende (a plazos ó al contado) la hacienda de olivar y su molino acatero nombrado el Bañuelo...

La casa principal se compone de cocina muy estensa con horno de pan cocer y dos albacenas, cuarto para el capataz, comedor y repostaría...

El molino de aceite se compone de viga de mas de 20 varas de largo por 3 de grueso y en el mejor estado...

En la otra casa, lagareta y pozuelo para pisar la uva, bodega para el vinagre, dos habitaciones bajas y dos altas.

Obradas. En la huerta de la Gamera, que linda con la cruz de Juárez, hay cinco yuntas de bueyes dispuestas para arar en el ruedo...

Acojidos. Se admiten de ganado vacuno y capallar en la dehesa de Roman Perez y Casilla de los Locos. Para tratar con Don Manuel Delgado, Pava 11.

Venta de madera. Por su primitivo dueño se vende en la calle de las Parras casa número 42: las hay de pino, álamo negro y castaño...

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad...

Arrendamiento. El de una tienda de nueve metros de larga, estantería acristalada y muy buen estado, con cuatro lucas de gas...

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, provee acción y purifica las encías...

Arrendamiento. Se efectúa desde el 24 de Diciembre próximo de un solar situado en la calle del Gran Ciprián...

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4

Ronfaco Campos y Compañía.

Camas inglesas incrustadas en nácar.

Id. maqueadas de todas clases, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para caceria...

VENTAS.

La del fruto pendiente de bellota y aceituna de la dehesa de Pendolillas...

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

Venta. En los Tejares, número 3, se vende un brío nuevo de cama con ballestas francesas, en 35 duros.

Arrendamiento. En

basta privada que tendrá efecto el día del próximo mes de Noviembre á las diez de la tarde, en el despacho del Procurador de este número Don Andrés Lasso Vega...

Venta. A voluntad de

dueño y libre de todo gravamen, se vende la hacienda nombrada Castiño de Ojeda y sus agregados, situada en el término de la sierra de este término...

Pérdida. De la casa

número 4 calle de Santa Victoria, ha sido recido un perrito americano, pequeño, un lunar negro en un ojo...

Venta. La de un mosto

dor, estantes y roperos. En la plaza de Socorro, casa sin número, darán razón.

Venta. Se hace de

maestros: en la calle de los Descalvos número 11 vive su dueño.

Novelas completas por

tro reales.

- «La Corte del Rey bendido», novela histórica original de D. Antonio de Saa tin. «Los Incendiarrios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín...

Venta de una finca de

rotos nuevos.

A voluntad de su dueño, libre de todo gravamen, y en el término de Arganda se vende la suerte conocida del Marqués cortijo de Juan Blanco...

Venta de pastos.

Se venden los pastos del Soto de Rasca, que está perfectamente regado, ó se admiten ganados á precios arreglados...

Venta. La de una

y de mulos en carro, guarniciones, dos de bestias aperadas, varios arneses y otros útiles de labor...

BAYERINE. Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea...

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesia invisible, impalpable y adherente. Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes...

Perfumeria de Mofru. Serpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á prima fija, contra el incendio, el rayo, y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París desde el 4 de Marzo de 1858.

Sus operaciones se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Suiza y España. Asegura (salvo determinadas exclusiones) toda clase de edificios, fábricas, máquinas, mobiliario, géneros y cuanto el fuego puede destruir ó deteriorar...

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Villadares número 5 próximo á la plaza de San Felipe.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se pónen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

VENTAS.

Se venden 4 bueyes superiores, carreteros, dos de ellos novillos. También se vende una carreta con eje de hierro, varazon y red para paja. Igualmente se ceden seis cabras con su macho, de muy buena ganadería. Para tratar, calle de San Pablo número 49.